



## ¡Elija Reportes de Horas Electrónicos!

### ¿Quiere...

- ¿Qué le paguen más rápido?
- ¿Reducir el riesgo de violaciones?
- ¿Tener acceso a su historial de pagos?
- ¿Inscribirse en depósito directo?

### ¡Inscribirse es fácil! Tendrá que:

1. Tener un teléfono celular, tableta o computadora con acceso al internet,
2. Tener correo electrónico válido,
3. Inscribirse por internet en unos sencillos pasos([www.etimesheets.ihss.ca.gov](http://www.etimesheets.ihss.ca.gov))

**Para someter reportes de horas electrónicamente, su beneficiario debe inscribirse en reportes de horas electrónicos o telefónicos!**

**¿Preguntas? ¡Llame a la línea de asistencia!**

Reportes de Horas Electrónicos (866) 376-7066, opción 4